



contraloría general de la república, facultades CGR, toma de razón

NÚMERO DICTAMEN

089134N15

NUEVO:

SI

FECHA DOCUMENTO

10-11-2015

REACTIVADO:

NO

DICTAMENES RELACIONADOS

Acción_

FUENTES LEGALES

MATERIA

Cursa con alcance los decretos N°s. 132, 133 y 134, todos de 2015, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

DOCUMENTO COMPLETO

N° 89.134 Fecha: 10-XI-2015

Esta Entidad de Control ha dado curso a los documentos de la suma, que aprueban los contratos de compraventa para la adquisición de los inmuebles en el extranjero que indican, por encontrarse ajustados a derecho.

Lo anterior, en el entendido que los instrumentos en examen son regularizaciones, toda vez que en su oportunidad se suscribieron los referidos acuerdos de voluntades sin que posteriormente se emitieran los respectivos actos administrativos aprobatorios.

Así, para un buen orden administrativo, así como con el objeto de que tales bienes raíces sean registrados a nombre del Fisco en el Ministerio de Bienes Nacionales, se ha tomado razón de los actos administrativos del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud.,

Oswaldo Vargas Zincke

POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS